BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	BURGOS	2011	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	VIVIENDA	BURGOS	2011	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	1/3 GARAJE-LOCAL	BURGOS	2011	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	1/6 VIVIENDA	BURGOS	2012	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	1/6 VIVIENDA	CANTABRIA	2012	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	1/12 VIVIENDA	BURGOS	1999	PLENO DOMINIO HERENCIA	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	1/3 FINCA RÚSTICA GUMIEL DE IZAN	BURGOS	2011	PLENO DOMINIO HERENCIA	
	1/6 DE 15 FINCAS RÚSTICAS EN FORCAREI	PONTEVEDRA	2012	PLENO DOMINIO HERENCIA	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUATRO CUENTAS CORRIENTES EN LA MISMA ENTIDAD (UNA INDIVIDUAL, OTRA A 1/6 Y OTRAS DOS A 1/3). (SALDO A 5 DE OCTUBRE DE 2013)	11.947,48

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

7 Indicar provincia donde este situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde este situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.
 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.